HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

32

Ref. Expte. 497-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en el cual se solicita establecer que la fachada del Honorable Concejo Deliberante sea iluminada de celeste y blanco en los días patrios.
Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Establécese que la fachada del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro sea iluminada de celeste y blanco los días patrios, siendo estos:

- 2 de abril: Día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas.
- 25 de mayo: Primer Gobierno Patrio.
- 17 de junio: Paso a la Inmortalidad de Juan Martín Miguel de Güemes.
- 20 de junio: Día de la Bandera.
- 9 de julio: Día de la Independencia.
- 17 de agosto: Pase a la Inmortalidad del General Juan José de San Martin.
- 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional.

Artículo 2°: De forma.-

Sala de comisión, San Isidro, 1 de agosto de 2024.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

FR-UP

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO